



Expediente: 1000/25

Carátula: QUINTEROS LUCIANA ARACELI C/ JAVO S.R.L Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235191858 - QUINTEROS, Luciana Araceli-ACTOR

20201784388 - JAVO S.R.L, -DEMANDADO

90000000000 - DOMINGUEZ, FEDERICO JOSE-POR DERECHO PROPIO

20201784388 - MACAGNO SPUCHES, MARCELA ALEJANDRA-DEMANDADO

90000000000 - LOPEZ DOMINGUEZ, ALBERTO JOSE-POR DERECHO PROPIO

30648815758606 - FANJUL, BRAULIO GONZALO-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1000/25



H105026284186

JUICIO: QUINTEROS LUCIANA ARACELI c/ JAVO S.R.L Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1000/25-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Dominguez el 03/07/2026:

Asistiéndole razón al presentante, y atento a las facultades conferidas por el Art.10 del CPL y Art. 41 del CPCC con el fin de poner orden en el proceso corresponde: **REVOQUESE** por contrario imperio el PUNTO 1 del proveído del 01/07/2026 y en consecuencia proveo en sustitutiva:

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Dominguez el 30/06/2026:

1. No encontrándose comprendida la causa en lo normado por el Art. 70 CPL, corresponde **dejar sin efecto el sorteo del perito médico oficial** designado en los presentes autos, Dr. Braulio Gonzalo Fanjul. Notifíquese la presente al Perito Médico Oficial, a fin de que tome conocimiento.BMX-1000/25.

Actuación firmada en fecha 06/07/2026

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.